

## ACTA N° 1- Subcomisión de Pesca

En la ciudad de Río Gallegos, a los 04 días del mes de Marzo del año dos mil Quince, siendo las 10:00 hs, en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública sita en Avda. Néstor Kirchner N° 1059 – 1º piso se reúnen los integrantes de la Subcomisión de Pesca.

Se encuentran presentes por parte del Poder Ejecutivo:

Por la Subsecretaría de la Función Pública el Subsecretario Sr. Horacio CASTRO.-

Por la subsecretaría de Pesca y Actividades Portuarias el Sr. Héctor ACUÑA y el Sr. Luis ITURRIAGA.-

Como Secretario Técnico José Vera

Por la parte gremial se encuentran:

En representación del gremio ATE la Sra. Olga Reinoso. El Sr Nelson Prieto y el Sr. Miguel Ángel Mansilla.-

Por APAP el Sr. Ariel Vidal.-

Siendo las 10:00 hs. se da comienzo a la sesión.-

Se deja expresado que se encuentran ausentes los representantes del Gremio UPCN el Sr. Alex Quintana y el Sr. Pablo Hernández.-

Se da inicio a la presente reunión con la presentación de los integrantes presente de la Subcomisión.

Toma la palabra ATE y expresa la problemática que ha llevado a la solicitud en la paritaria Central de la creación de esta subcomisión.

La idea por la cual fue creada esta subcomisión es reglamentar las misiones y funciones de los Guardapesca, de acuerdo al conflicto llevado adelante los compañeros trabajadores solicitan que se reglamenten las misiones y funciones para garantizar indumentaria adecuada para cada temporada, movilidad en condiciones, seguridad y medio ambiente de trabajo, comunicación. Se denuncia la falta de capacitación, además de otros insumos básicos para el desarrollo de sus tareas, ejemplo, indumentaria, equipos de comunicación u otros medios.

Nelson Prieto

Se manifiesta que en este último tiempo se han avanzado en varios sectores pero aún falta mejorar mucho. El guardapesca figura en los recibos de sueldo como administrativo y esta tarea es una actividad distinta que se debe diferenciar ya que por ejemplo ni siquiera se percibe desarraigo.

Toma la palabra el PE y resalta que estas personas subrogan la categoría 21, si bien figura en el recibo de sueldo otra categoría perciben como el salario de una categoría 21.

Se reconoce que se debe cambiar el rotula de administrativo por el de Guardapesca.

Toma la palabra ATE y comenta que si bien fue creado el puesto de Guardapesca por ley, se deben crear las misiones y funciones para esta figura.

Toma la palabra el PE y resalta que el encuadra debería venir del sector técnico como para delimitar el campo de acción y las funciones de estos. Esto servirá de apoyatura al personal de guardapesca cuando se encuentra en sus tareas de campo.

Seria lógico que se haga una carrera de Guardapesca que sea diferenciada de la tarea del administrativo. Se debe reestructurar esta tarea. Igualmente se deja en claro que además es una actividad que recauda por lo que se debería tener en cuenta esto también.


Toma la palabra ATE y manifiesta que es preocupación de este gremio saber cuál es el estado que brinda la cobertura de la ART, si bien no es un tema puntual de esta Subcomisión es un tema que necesita ser aclarado.

Toma la palabra APAP y propone que el PE trabaje en esa orgánica para poder comenzar a reglamentar desde allí en adelante. Después de esto se puede elevar la categoría por medio de participación de cursos.

Una vez que el PE presenta esto, es decir orgánica, escalafón, que los gremios funcionen como veedores de esto en esta subcomisión para que lo que se haga sea lo más transparente para el trabajador.

Toma la palabra ATE y expresa que esta comisión fue creada para que se desarrolle el cuadro de misiones y funciones en la misma, por lo que ATE quiere ser parte y no solo veedor de la redacción de la orgánica y jerarquizar la misión de los Guardapesca.

Toma la palabra el PE y manifiesta que las capacitaciones sean obligatorias, lo

  
UH  
Marta María

  
D. Nelson Prieto

que se destaca también es que muchos toman las mismas pero no las aprueban lo que termina limitando las actividades en el campo ya que muchos no se encuentran habilitados para realizar estas actividades.

Se debe a tener en cuenta que los Guardapescas fiscalizan y levantan infracciones por lo que se solicita que cuando se hacen estas multas, se realicen informes y que en función de esto se tome esto para dar un adicional a quienes lo realizan. Se hace mención que los viáticos del personal a la fecha se encuentran abonados en su totalidad y al día.

De igual manera se expresa que el personal toma además los francos como corresponde.

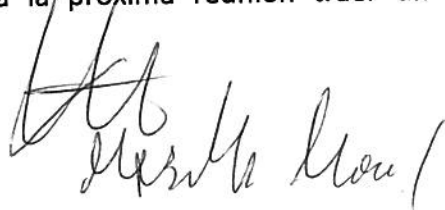
Toma la palabra ATE y manifiesta que los guardapescas trabajan sobre la margen del Rio Gallegos principalmente pero de igual manera se hacen actividades de control y fiscalización en toda la provincia, que las condiciones de trabajo no son las mejores, que se trabaja en conjunto con la gente de Gendarmería, que se sale temprano y se hace varios kilometros desde el punto que fuera designado. Que además de la condición climática se debe enfrentar distintas problemáticas día a día. Que se deja mucho para llevar adelante el trabajo. Se necesita jerarquizar la tarea del Guardapesca. Además del dinero que es importante se solicita que se mejoren los medios para llevar adelante el trabajo.

En esta comisión además se debería establecer las áreas de trabajo y control de los Guardapescas.

Toma la palabra el PE y manifiesta que se debería aprovechar los meses de menor actividad para capacitar al personal .Los cursos más relevantes son el de manejo defensivo, el de manejos de motos y el de timonel. Se deja aclarado que se necesitan carnet con otras categorías para poder manejar estos vehículos, por ejemplo D3 para los vehículos oficiales.

El PE tiene el espíritu de avanzar en cuanto a las misiones y funciones y que la jerarquización y concientización hacen al trabajador, pero es fundamental referido a la actividad laboral de cada estamento público y que la propuesta y contrapropuesta conllevan a un mejor disenso.

Se propone que para la proxima reunion traer un cuadro de misiones y funciones.



  
velbon rieto

Toma la palabra ATE y destaca la buena voluntad y lo importante que es tener esta Subcomisión en donde se puedan desarrollar estos temas.

Toma la palabra el PE y expresa que es fundamental reglamentar un régimen especial de licencias para el personal de la Subsecretaria de Pesca.

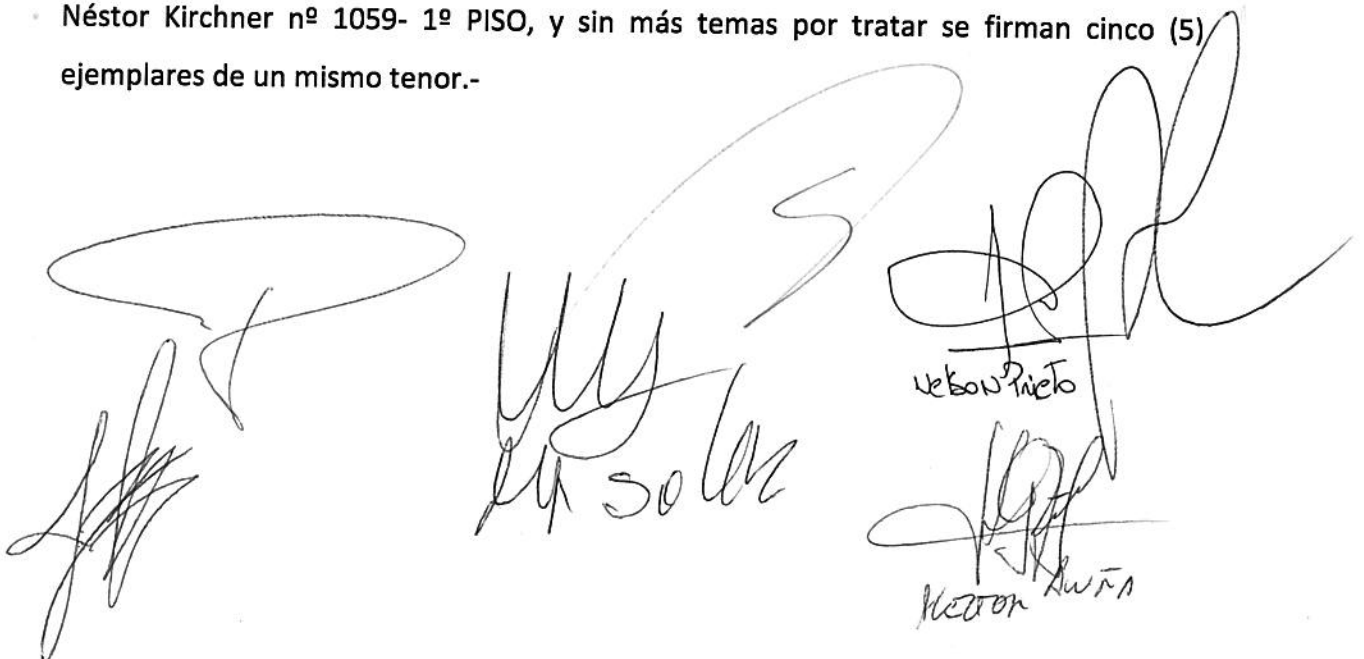
Toma la palabra ATE y hace entrega de una propuesta sobre el tema de Misiones y Funciones de los Guardapescas para su debate en la próxima reunión de esta subcomisión.

Además se solicita que para la próxima reunión se hagan presentes los representantes de RRHH del Ministerio de la Producción.

Toma la palabra el PE y ante lo solicitado por ATE, se compromete a realizar la gestión correspondiente para solicitar la presencia de la Sra. Directora de personal del Ministerio de la Producción Paola Contreras o quien a cargo estuviera.

En relación a la capacitación solicitada por los gremios para este personal, esta Subsecretaria de la función pública conjuntamente con la subsecretaría de pesca brindaran certificaciones de los cursos que se dicten a través de su correspondiente disposición.

Siendo las 11:00 hs se da por finalizada la presente reunión quedando pautada la próxima reunión para el día 19 de Marzo a las 09:30 hs en este mismo recinto de Avda. Néstor Kirchner nº 1059- 1º PISO, y sin más temas por tratar se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor.-



Néstor Prieto

Néstor Suárez